

# DECRETO DE PAGO

### **EDUCACION**

DECRETO N° 847

QUILLON, miércoles 28 septiembre 2022

### VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. Nº 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): I MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO DE EDUCACION

RUT:69.141.401-9

LA SUMA DE \$:106.737.170

Y SON: CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

TRASPASO DE FONDOS DE CUENTA A CUENTAS, DEPOSITADOS POR EL MUNICIPIO EN LA CUENTA SUBVENCIÓN REGULAR CORRESPONDIENDO A CUENTAS SUBVENCIÓN SEP Y JUNJI, SEGÚN MEMORANDUM 89 Y 90 DE FINANZAS DAEM.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1110308	Banco Itau 210485252 SEP	83.093.133			- 1 = -
1110308	Banco Itau 210485252 SEP	6.514.977			
1110310	Banco Itau 210485272 Salas	17.129.060			= -
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		106.737.170	69141401-9	C-0

